

**PONCITLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto  
2015-2018



## ACTA DE SESION LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO.

Acta: 006.

Fecha: 22-02-17.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **22 de Febrero del 2017**, reunidos en el lugar que ocupa el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Poncitlán, Jalisco**, se efectúa la sesión la cual se convoco en tiempo y forma por el Ing. Juan Carlos Montes Johnston en su carácter de Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco y el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, en su carácter de Director de Planeación Urbana Municipal, con el objeto de llevar acabo la **Sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR)** para lo cual se reunieron los Regidores que conforman la misma, y la Arquitecta Gabriela Lizette Silva Beltrán, Comisionado Suplente y representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; sujetándola al siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

**1.- El Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston quien preside la Comisión, pone a su consideración el siguiente Orden del Día:**

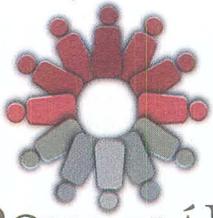
- A.- Lista de asistencia.
- B.- Lectura del acta anterior dirigida a los integrantes de la COMUR.
- C.- Asuntos Varios.
- D.- Clausura de la Sesión.  
(Se aprueba por unanimidad)

A.- Listado de Asistencia:

Nombre	Cargo
ING. Juan Carlos Montes Johnston.	Presidente Municipal
LCP. Rigoberto Flores Franco.	Sindico Municipal.
LIC. Joel Navarro Pérez.	Secretario General del Ayuntamiento.
C. Salvador Aguilar García	Jefe de Catastro e Impuesto Predial.
ARQ. Juan Pablo Torres de la Torre	Director de Planeación Urbana Municipal
MTRO. José Luis Velazquez Contreras	Regidor (PRI)
C. Oscar José Enciso	Regidor (PVE)
LIC. Javier Zamora Reyes.	Regidor (PAN)
LIC. Luis Antonio Ramos García.	Regidor (PRD).
LIC. José Sergio Pérez Huerta.	Regidor (MC).
ARQ. Gabriel Lizette Silva Beltrán	Comisionada Suplente PRODEUR

B.- Lectura del acta anterior dirigida a los integrantes de la COMUR.

C.- Información a tratar acerca de los fraccionamientos:



**PONCITLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto y Transparente  
2015 - 2018



#### **El Rosario:**

- Se deberá hacer saber mediante forma escrita a la asociación de vecinos conformada por los integrantes de este fraccionamiento que deberá ser modificado el Proyecto Definitivo, para que se pueda continuar con el procedimiento de regularización.
- Realizar la substanciación correspondiente.
- Solicitar Dictamen de Valor catastral a la dependencia correspondiente para fin de que se puedan financiar los créditos fiscales.
- (Se aprueba por unanimidad)

#### **2. Guzmán Sánchez:**

- Deberá publicarse el edicto de Regularización del fraccionamiento a nombre de Juan Guzmán Pérez por tres días en los estrados de la gaceta municipal, pasado este tiempo y si no existe oposición alguna a dicho procedimiento hacer la debida certificación por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento.
- Elaborar el estudio y opinión técnica por parte de la Dirección de Planeación Urbana Municipal.
- (Se aprueba por unanimidad)

#### **3. Lomas del Paraíso:**

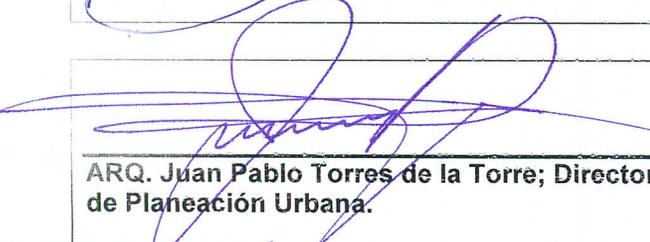
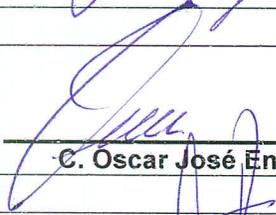
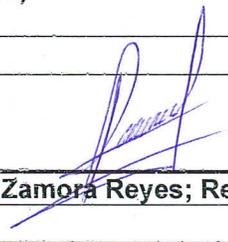
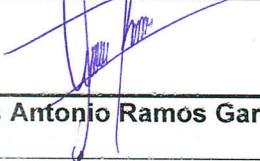
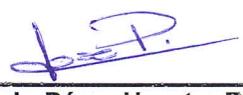
- Hacerle del conocimiento a la asociación de vecinos mediante oficio que deberá elaborar su Proyecto Definitivo para continuar con el procedimiento de regularización.
- (Se aprueba por unanimidad).

#### **D.- Asuntos Varios:**

- Cada integrante de la COMUR deberá nombrar mediante escrito a una persona suplente para que asista en caso de que el titular del cargo no pueda hacerlo, presentando para esto copia de su nombramiento emitido por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco y copia de su identificación oficial. (Se aprueba por unanimidad)
- En el caso de que quieran asistir personas ajenas a la COMUR a las sesiones que se llevaran a cabo con posterioridad, deberán presentar su solicitud mediante escrito los integrantes de la asociación de vecinos del fraccionamiento correspondiente; en dado caso que dicho fraccionamiento tuviera contratada para la gestoría de su fraccionamiento a algún particular, deberá presentarse el mismo acompañado de por lo menos dos integrantes de la asociación de vecinos correspondiente al fraccionamiento que los contrató; en ambos casos las personas que no sean integrantes de la COMUR solamente podrán estar presentes en las sesiones al momento en que se vaya a tocar el punto de información respectivo a su fraccionamiento. (Se aprueba por unanimidad)

Agotados los puntos del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Juan Carlos Montes Johnston, declara formalmente clausurada la sesión a las **14:30** hrs. Del día de su inicio.

**Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán.  
Comisionado Suplente PRODEUR.**

 <b>ING Juan Carlos Montes Johnston; Presidente Municipal.</b>	 <b>LCP. Rigoberto Flores Franco; Síndico del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.</b>
 <b>LIC. Joel Navarro Pérez; Secretario General del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.</b>	 <b>C. Salvador Aguilar; Director de Catastro e Impuesto Predial.</b>
 <b>ARQ. Juan Pablo Torres de la Torre; Director de Planeación Urbana.</b>	 <b>MTRO. José Luis Velazquez Contreras; Regidor (PRI)</b>
 <b>C. Oscar José Enciso; Regidor (PVE)</b>	 <b>LIC. Javier Zamora Reyes; Regidor (PAN)</b>
 <b>Lic. Luis Antonio Ramos García; Regidor (PRD)</b>	 <b>LIC. José Sergio Pérez Huerta; Regidor (MC)</b>